

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
VI<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2023

**ACTA Nº 6**

**PRESIDENCIA: Sra. Vice Decana | Dra. Fabiana Martinez.**

**SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA  
Arturo MOYA  
Jose Luis TARICCO  
Virginia ARMANDO  
Ricardo BLARASIN  
Lucía Irene MENGO  
Emilia BARRERA  
Joaquin Lautaro VALDEZ  
María Lucía CASAFUZ CAPPONI  
Rocío Vanessa Donna DELLA PUPPA  
Julieta Micaela VARELA BARRIOS  
Cristian Jesús CASIQUE AYALA  
Virginia DIGÓN  
Martín VEGA PONCE

**Suplentes Presentes:**

Laura MACCIONE  
María José BUSTOS  
Mónica VIADA  
Paulina FUNES  
Joaquín VERA  
Mauricio Javier BAZZANA SOSA  
Mariangel PULIDO

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretario Barberis:** siendo las 14:25 hs. del día lunes 15 de mayo del 2023, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, Dra. Fabiana Martinez y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 6ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2023.

Se da cuenta de las Resoluciones decanales correspondientes al periodo que va desde el 21 de abril al 24 de abril de 2023, que van desde el orden 01 al orden 463 y que refieren a Asuntos académicos, Gestión institucional, Extensión, Posgrado y Relaciones Internacionales. ¿Hay alguna observación al respecto?

**Consejera Viada:** Respecto de la redacción del nuevo plan de estudios, no sé, la última información que yo tengo es de una reunión que hemos mantenido y después hemos enviado a Académicas, los contenidos mínimos, pero después no hemos tenido una devolución. Si está acá como resolución decanal, donde está la redacción del plan, no entiendo el contenido. (Ruido de sillas)

**Consejera Pereyra:** yo la busqué, es la resolución 373, es el pago de los honorarios a quienes formamos parte del proceso del plan de estudios. No todos, por eso fue que hubo compañeras que declinaron de cobrar, yo no decliné de cobrar. Entonces esta resolución lo que hace es habilitar ese pago.

**Consejera Viada:** bien, como no figura ahí como pago, pensé que era la redacción.

**Consejera Pereyra:** sobre eso que preguntas concretamente, la última información que tenemos de la Secretaría Académica, la semana pasada. Nosotras como integrantes del consejo también lo hemos preguntado, y es que los tres planes de estudio fueron a la Secretaría Académica de la UNC para su revisión, las consideraciones seguramente, se comprometieron a realizar una reunión para informar al respecto.

**Secretario Barberis:** bien, si es todo, vamos a pasar a considerar los asuntos entrados al consejo.

### ASUNTOS ENTRADOS AL HCD

1.- **EX-2023-00380222- -UNC-ME#FCC:** Solicita corrimiento por jerarquización en la asignatura Política y Comunicación "A". Dra. Corina Echavarría.

**Secretario Barberis:** si no hay observaciones le damos pase a comisión.

El segundo tema que ha ingresado en el día de la fecha el **EX-2023-00390193- -UNC-ME#FCC** presentado por la Lic. Alejandra Gomez. La consejera Armando había pedido la palabra.

**Consejera Armando:** si, se trata de un pedido de aprobación y declaración de interés institucional al Reconocimiento honorífico Rodolfo Walsh a los luchadores sociales por su trayectoria en la lucha por los Derechos humanos, realizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Facultad.

**Secretario Barberis:** Se pone en consideración entonces, si hay acuerdo, se aprueba su tratamiento sobre tablas, una vez agotado el Orden del día.

### DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Visto el **EX-2023-00290074- -UNC-ME#FCC:** por el cual se solicita el AVAL INSTITUCIONAL para la **8° Jornada Pensando Juntos el Trabajo Final de Grado desde la Semiótica. Su aplicación a los medios gráficos, audiovisuales y radiales**, organizadas y coordinadas por los profesores Claudia Grzincich, Jimena Castillo y Sebastián Gastaldi, en el marco del Seminario de Semiótica Aplicada. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento de lo solicitado y aprueba el aval solicitado.

Firman el despacho: Virginia Armando - Ricardo Blarasin - Cristian Casique - Luciana Moriondo - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Emilia Barrera - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Marta Pereyra - Letizia Raggiotti - Juan Manuel Arrieta - Paulina Funes - Monica Viada - Maria Jose Bustos.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

2.- Visto el **EX-2021-00525601- -UNC-ME#FCC:** por el cual la Dra. Alicia Servetto solicita el llamado a Concurso abierto de Antecedentes y Oposición para dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Historia Argentina Contemporánea. El HCD reunido en Comisión en el día de la fecha toma conocimiento de lo solicitado y aprueba el llamado a concurso y el tribunal propuesto por el Área de concursos y carrera docente de la FCC, para dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Historia Argentina Contemporánea.

Firman el despacho: Virginia Armando - Ricardo Blarasin - Cristian Casique - Luciana Moriondo - Jimena Castillo - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Lucia Casafuz Capponi - Emilia Barrera - Joaquin Valdez -

Joaquin Vera - Marta Pereyra - Letizia Raggiotti - Juan Manuel Arrieta - Paulina Funes - Monica Viada - Maria Jose Bustos.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

3.- Visto el **EX-2023-00324970- -UNC-ME#FCC:** por el cual la Dra. Sandra Savoini y el Lic. Sebastian Gastaldi solicitan aval institucional para la **1era Jornada “Análisis del discurso e investigación en comunicación: Narrativas policiales contemporáneas y sus efectos de sentido”** a llevarse a cabo el día 30 de mayo de 2023 de 10:00 a 13:00 hs en la FCC. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento de lo solicitado y aprueba el aval solicitado.

Firman el despacho: Virginia Armando - Ricardo Blarasin - Cristian Casique - Luciana Moriondo - Jimena Castillo - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Lucia Casafuz Capponi - Emilia Barrera - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Marta Pereyra - Letizia Raggiotti - Juan Manuel Arrieta - Paulina Funes - Monica Viada - Maria Jose Bustos.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

4.- Visto el **EX-2021-00614858- -UNC-ME#FCC:** por el cual el área Legal y Técnica de la FCC eleva un Informe de legalidad acerca del recurso de reconsideración presentado por el Prof. Roberto Sniezek. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento y comparte los términos del informe elevado y resuelve rechazar el Recurso de reconsideración presentado por el Prof. Sniezek y ratifica la fecha de cese de designación interina del Prof. Sniezek al 28 de abril del presente año dispuesta en la Resolución Decanal N.º 306/2023.

Firman el despacho: Letizia Raggiotti - Virginia Armando - Ricardo Blarasin - Cristian Casique - Luciana Moriondo - Jimena Castillo - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Lucia Casafuz Capponi - Emilia Barrera - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Marta Pereyra - Juan Manuel Arrieta - Paulina Funes - Maria Jose Bustos.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, con la abstención de la consejera Viada, se da por **Aprobado**.

5.- Visto el **EX-2023-00355225- -UNC-ME#FCC:** por el cual la Secretaria de Comunicación Institucional de la FCC, Prof. Maria Carneglutti, solicita el AVAL INSTITUCIONAL para la **IV Bienal de Periodismo y Comunicación**, que se desarrollará los días 6, 7 y 8 de junio de 2023. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento y aprueba el aval solicitado.

Firman el despacho: Cristian Casique - Luciana Moriondo - Jimena Castillo - Marta Pereyra - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Joaquin Valdez - Emilia Barrera - Joaquin Vera - Juan Manuel Arrieta - Paulina Funes - Monica Viada - Maria Jose Bustos - Virginia Armando - Ricardo Blarasin.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

6.- Visto el **EX-2023-00356800- -UNC-ME#FCC:** por el cual se solicita el AVAL INSTITUCIONAL a la Propuesta de Formación **“NARRATIVAS DEL PODER SOCIAL: el podcast como herramienta de transformación”**, organizada por Radio Eterogenia del Centro Cultural España Córdoba y quien suscribe, la Dra. Marta Pereyra en su carácter de Profesora Asociada del Taller de Lenguaje y Producción Radiofónica y Profesora Adjunta a cargo de la cátedra Producción Radiofónica de la Orientación Radio de la Licenciatura en Comunicación Social de la FCC. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento de lo solicitado y aprueba el aval solicitado.

Firman el despacho: Virginia Armando - Cristian Casique - Luciana Moriondo - Jimena Castillo - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Joaquin Valdez - Emilia Barrera - Lucia Casafuz Capponi - Paulina Funes - Letizia Raggiotti - Juan Manuel Arrieta - Joaquin Vera - Maria Jose Bustos - Monica Viada - Ricardo Blarasin.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, con la abstención de la consejera Marta Pereyra y si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

7.- Visto el **EX-2023-00254953- -UNC-ME#FCC**: por el cual la Dra. Jimena Castillo solicita el llamado a Concurso abierto de Antecedentes y Oposición para dos cargos de profesor asistente con dedicación semiexclusiva (114), un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva (114), un cargo de profesor asistente con dedicación simple (115) para la cátedra Movimientos Estéticos y Cultura Argentina. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento de lo solicitado y aprueba el llamado a concurso y el tribunal propuesto por el Área de concursos y carrera docente de la FCC, para cuatro (4) cargos de Profesores en la cátedra de Movimientos Estéticos y Cultura Argentina.

Firman el despacho: Virginia Armando - Ricardo Blarasin - Jimena Castillo - Cristian Casique - Luciana Moriondo - Julieta Varela - Mauricio Bazzana Sosa - Marta Pereyra - Mariangel Pulido - Letizia Raggiotti - Lucia Casafuz Capponi - Emilia Barrera - Juan Manuel Arrieta - Paulina Funes - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Maria Jose Bustos - Monica Viada.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

8.- Visto el **EX-2022-00788378- -UNC-ME#FCC**: por el cual la Dra. María Belén Espoz solicita el llamado a Concurso abierto de Antecedentes y Oposición para dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social". Y habiéndose sustanciado el mismo, el tribunal correspondiente ha establecido por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1.- Echevarría, Luciana Gabriela - 82 puntos. 2.- Bratti, Maria Fernanda - 77,75 puntos. 3.- Davila Rodriguez, Lisha Pamela - 72,50 puntos. El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento de lo actuado y aprueba el orden de mérito elevado.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin - Paulina Funes - Joaquín Vera - Letizia Raggiotti - Maria Jose Bustos - Monica Viada - Juan Manuel Arrieta - Joaquin Valdez - Emilia Barrera - Lucia Casafuz Capponi.

**Presidenta Martinez:** se pone en consideración, con la abstención de la consejera Armando, se da por **Aprobado**.

## RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

- Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

- **EX-2023-00313130- -UNC-ME#FCC - RD 385/23** - Dejar sin efecto la licencia de la Prof. Liliana Córdoba.

- **EX-2023-00339440- -UNC-ME#FCC - RD 414/23** - Designación interina del Prof. Pablo Carro en la asignatura Política y Comunicación. Cátedra "B".

**Presidenta Martinez:** se ponen en consideración las resoluciones decanales, si no hay observaciones, se dan por **Aprobadas**.

### RECTIFICATORIAS

**1.- EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC:** Comité CD TyP Medios "A" 2023. Dra. Maria Elena Ferreyra. La Secretaría de Concursos y Carrera Docente solicita la rectificación de la **RHCD-2023-51-E-UNC-DEC#FCC**, por indicación de la Prosecretaria General, Dra. Paola Campitelli, solicitando se rectifique según el siguiente detalle: - Donde dice: "...Ochoa David..." - Debe decir: "...Ochoa Luis David ...", según su Currículum Vitae.

**2.- EX-2023-00164212- -UNC-ME#FCC:** Comité CD Comunicación Social "A" 2023. Dra. Maria Elena Ferreyra. La Secretaría de Concursos y Carrera Docente solicita la rectificación de la **RHCD-2023-46-E-UNC-DEC#FCC**, por indicación de la Prosecretaria General, Dra. Paola Campitelli, solicitando se rectifique según el siguiente detalle:

- Donde dice: "...Raggioti, Norma Letizia..." - Debe decir: "...Raggiotti, Norma Letizia ...", según su Currículum Vitae.

- Donde dice: "...Carbonet, Adrián Carlos Alfredo..." - Debe decir: "...Carbonetti, Adrián Carlos Alfredo ...", según su Currículum Vitae.

- Donde dice: "...La Rocca, Dante..." - Debe decir: "... La Rocca Martín, Dante...", según su Currículum Vitae.

- Donde dice: "...Cuello Polit, Milagros Daiana..." - Debe decir: "...Cuello Politti, Milagros Daiana ...", según su Currículum Vitae.

**3.- EX-2023-00164206- -UNC-ME#FCC:** Comité CD Lenguaje 2023. Dra. Maria Elena Ferreyra. La Secretaría de Concursos y Carrera Docente solicita la rectificación de la **RHCD-2023-40-E-UNC-DEC#FCC**, por indicación de la Prosecretaria General, Dra. Paola Campitelli, solicitando se rectifique según el siguiente detalle:

.Donde dice: "...Serveto, Alicia María..." Debe decir: "...Servetto, Alicia María ...", según su Currículum Vitae.

Donde dice: dice "...Manuel Rodrigo Torres..." Debe decir "...Torres Rodrigo Manuel..."

**4.- EX-2023-00163924- -UNC-ME#FCC:** Comité CD Comunicación Social "B" 2023. Dra. Maria Elena Ferreyra. La Secretaría de Concursos y Carrera Docente solicita la rectificación de la **RHCD-2023-39-E-UNC-DEC#FCC**, por indicación de la Prosecretaria General, Dra. Paola Campitelli, solicitando se rectifique según el siguiente detalle:

- Donde dice: "...Aguirre, Luorena Ivana..." - Debe decir: "...Aguirre, Lorena Ivana ...", según su Currículum Vitae.

**Secretario Barberis:** se ponen a consideración las resoluciones rectificativas, con la abstención del consejero Moya en el caso de los expedientes **EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC**, **EX-2023-00164212- -UNC-ME#FCC** y **EX-2023-00163924- -UNC-ME#FCC**, se dan por **Aprobados**.

Ahora vamos a pasar a considerar el asunto sobre tablas, tiene la palabra la consejera Armando.

**Consejera Armando:** se trata del **EX-2023-00390193- -UNC-ME#FCC**, iniciado por la Lic. Alejandra Gómez. La nota tiene fecha del 12 de marzo:

Sra. Decana - Facultad de Ciencias de la Comunicación - Universidad Nacional de Córdoba: Dra. Mariela Parisi:

De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la FCC, para solicitar la aprobación y declaración de interés institucional, del Reconocimiento Honorífico: "Rodolfo Walsh" a los luchadores sociales por su trayectoria en la lucha por los Derechos Humanos. Continuando con la política de Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia impulsada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación a través el Programa de Derechos Humanos, "A cuarenta años de Democracia" y en un nuevo aniversario del "Cordobazo", se otorgará a Juan Enrique Villa y a Soledad Edelweis García Quiroga, el Reconocimiento Honorífico: "Rodolfo Walsh" a los luchadores sociales por su trayectoria en la lucha por los Derechos Humanos. A través de la distinción "Rodolfo Walsh", se reconocerá la amplia trayectoria de militancia de dos referentes históricos de la lucha por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, así como por la Memoria, Verdad y Justicia. El acto de reconocimiento será realizado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación el día lunes 29 de mayo a las 15 hs. Adhieren a esta actividad: Comisión Provincial de la Memoria y Sitios de la Memoria de la Provincia de Córdoba.

Fundamentación: Reconocimiento Honorífico: "Rodolfo Walsh" a los luchadores sociales por su trayectoria en la lucha por los Derechos Humanos. Esta distinción

del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación lleva el nombre del reconocido escritor, militante y periodista símbolo de lucha y resistencia a la dictadura de Córdoba desembocando en un estallido social que conocemos como "el Cordobazo" y que tuvo un impulso fundamental: la unidad de los trabajadores y los estudiantes. Durante diferentes momentos históricos, las luchas y necesidades del mundo obrero guiaron a miles de personas en busca de un horizonte de derechos. El movimiento obrero en Córdoba fue y sigue siendo uno de los actores principales en la vida política, económica y social de la provincia. El Cordobazo fue también posible por esa larga tradición de movilizaciones. Tuvo, a su vez, consecuencias destacadas. Aunque el 30 de mayo el ejército recuperó el control de la ciudad y los principales dirigentes fueron encarcelados, el movimiento anunció el fracaso del proyecto de la dictadura. Junto con otras puebladas, otros "azos" argentinos, marcó el rumbo de la resistencia popular. Convirtiéndose en un hito que permanece en la memoria como símbolo de resistencia y lucha del pueblo en las calles que nos permite repensar críticamente nuestro presente, formular preguntas y articular luchas del presente, ideológicas y políticas. Juan Enrique Villa y Soledad Edelweis García Quiroga fueron protagonistas de esta y muchas luchas históricas por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, así como de la vigencia de la Memoria, la Verdad y la Justicia. En sus trayectorias de vida dan cuenta de la coherencia y el compromiso con estos ideales aun cuando las condiciones eran adversas. Por ello nuestro mayor reconocimiento a través de esta mención honorífica.

Juan Enrique Villa: Nació el 5 de julio de 1947 en Cruz del Eje, provincia de Córdoba. En 1967 comenzó sus estudios de abogacía que no pudo finalizar debido a que tuvo que realizar el servicio militar en 1968. El Cordobazo fue un hecho que marcó su actividad política como testigo y protagonista participando en las barricadas. Trabajó en la fábrica Perkins, allí se vinculó con el sindicalismo y la organización gremial, integrando la Lista Marrón. Participo en la Mesa de Gremios en Lucha, lugar de construcción política sindical que nucleaba a una importante cantidad de gremios. Durante el Navarrazo fue detenido por el Comando Libertadores de América ya que defendió el gobierno constitucional de Obregón Cano y Atilio López. Fue secretario general del Sindicato de Motores Diesel Livianos (Perkins), el gremio formaba parte de la CGT- Combativa, liderada por Agustín Tosco y Atilio López. Hasta el 24 de marzo de 1976, que es intervenido por la Aeronáutica y comienza la persecución a sus militantes. Con la llegada de la última dictadura militar fue perseguido y debió emprender el exilio interno con su familia por diferentes ciudades. Se desempeñó como director de Secuelas de Terrorismo de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. Actualmente es Miembro Honorífico de la Comisión de Notables de la Comisión Provincial de la Memoria junto a Sonia Torres.

Soledad Edelweis García Quiroga: Nació el 30 de septiembre de 1942 en Villaguay, provincia de Entre Ríos. Finalizó sus estudios como maestra de Normal Nacional y

se radicó en Córdoba a principios de los 60. En la Universidad Nacional de Córdoba egresó de la carrera de Literaturas Modernas. Trabajó como educadora de nivel medio y superior. Fue testigo y protagonista de la lucha en las calles durante el Cordobazo. Participó de la Mesa de Gremios en Lucha. Tuvo activa militancia en el gremio Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC). El 9 de marzo de 1976 es secuestrada por la dictadura y llevada al CCD Departamento de Informaciones de la policía de la provincia de Córdoba conocido como D2, donde permanece 15 días hasta que es legalizada por el Poder Ejecutivo Nacional y llevada a la Unidad Penitenciaria N°1 de B° San Martín (UP1). En julio de ese año fue secuestrado su compañero de vida y militancia Eduardo Requena, quien aún hoy continúa desaparecido. En diciembre de 1976 es trasladada a la cárcel de mujeres de Villa Devoto en la provincia de Buenos Aires, donde sale con “opción” en julio de 1980. Se debe exiliar a España donde realiza sus estudios de Doctorado. Durante la democracia regresó al país y sigue luchando por los derechos de los trabajadores. Es una de las fundadoras del Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA). Actualmente es presidenta de la Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Córdoba y Miembro de la Comisión Provincial de la Memoria.

Firma la nota la Lic, Alejandra Gómez. Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.

**Secretario Barberis:** bien se pone consideración la propuesta, si hay acuerdo, se da por **Aprobada**.

Siendo las 14:45 hs. y habiendo agotado el Orden del día, se levanta la sesión del HCD de la FCC del día de la fecha.



**Dr. Omar Barberis**  
Secretario HCD  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



**Dra. Fabiana R Martinez**  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

